

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCARAZ

1	ORGANOS DE GOBIERNO
100	AUTORIDADES SUPRAMUNICIPALES
10004	CORREGIDOR Y SUPERINTENDENTE DE RENTAS REALES
1000400	SUBDELEGACION DEL POSITO (2)
100040010	ORDENANZAS Y EDICTOS

FECHA: 1729

LEGAJO: 12

EXPEDIENTE: 10

Quinto del Reino de Aragón Miguel de S. ... 132

SELO CVARTO, VEINTE
PARAVEDIS, AÑO DE NIE
RECIENOS Y VEINTE Y



Don Marcos Joseph de Parada Señor de las Cortes de bee
ves y honras Consejo Capitan a Guerra y Superintendente
Grat de S. M. de y de otros de Millones de esta L. de Alcazar
y Superintendente y Tesoreria por S. M. de S. M.

Por el presente Mando al Mayorazgo actual de
El Consejo del Lugar sobre dicha Jurisdiccion que
 luego que se le sea Encomendado de y lo que de los efec
tos mas pronto de dho Consejo que paren en supo con
 aspan Lopez Morada en dho Lugar y Mayorazgo
 que fue de dho Consejo con año que Cumplio dia de
 Señor San Miguel de Septiembre del año pasado de
 mill Setecientos y Cinquenta y Cinco mill ochocientos
 y Sesenta mas los onerosos que resulten de Alcanzes
 a su favor en las cuentas que dio de su Cargo que con
 este y recibos del suso dho se le dean buenos en las cuentas
 de dho Mayorazgo actual por quanto a dho tenor Man
 dado por omi autos de a dia de la fha fha en Alcazar en
 dos dias del mes de Septiembre de mill Setecientos y Cinquenta
 y nueve de

31

Don Marcos Joseph de Parada
Don Juan Salobre Alcazar

30
 150
 240
 150
 570

Alcaldes de la Ciudad de Alcaraz
 D. Juan de Alcaraz
 D. Juan de Alcaraz
 D. Juan de Alcaraz
 D. Juan de Alcaraz
 D. Juan de Alcaraz
 D. Juan de Alcaraz
 D. Juan de Alcaraz
 D. Juan de Alcaraz
 D. Juan de Alcaraz
 D. Juan de Alcaraz

Como Administrador que soy de la Heredia de
 la Almotaxeria y Correduria propia de
 la Ciudad sus Alcaides y Caserías digo que en
 virtud del 1.º Juan Lopez Rexidor en el
 Lugar Salobre Benidicte Reales los mismo
 quando Lugar paga cada un año adia Venta
 y el Rexitor quando Almotaxen aze y deuen a
 zer cada un año y por ser verdad puesta para su
 Bono y ofirme en esta Ciudad en Reynado de
 de Militez y treinta y dos años Juan Lopez
 Rexidor

forma de lo que Luis de los Rios como lo he
 visto de el que en esta Ciudad de Alcaraz
 qualis se le otorga en la Heredia de la
 Guardia Comendador de Alcaraz y de la
 villa de Alcaraz en la forma siguiente

En Caraca cargo de un año o lo que
 se acordare en el mes de mayo que es en el
 mes de mayo primer de cada un año
 que la villa de Alcaraz paga al dicho
 Almotaxero de cada un año de un real
 de plata y media de cada un real de plata
 de cada un real de plata y media de cada
 Manuel Rufino Calahorra en el
 mes de mayo de cada un año de un real

10849.

858
11
089
53

1104
20
1104
36
3
4
17
15
10
5
4
4
4
4
0

Ha. Enrrigado en esta Ciudad de Alvaro Collado de
menor dia de Navegacion por la comarca de la
Cotoca como Repdo. que fue en el año de
Seiscientos y Veinte y Nueve. Al careo y buldo
de 1732

Juan Antonio Lopez
Escrivano de la Real Audiencia de Mexico

En la Ciudad de Mexico a diez y siete dias del mes de Mayo de mil setecientos y tres años
Yo el Escrivano de la Real Audiencia de Mexico Juan Antonio Lopez

Faint handwritten text, possibly a list or account, with some illegible words and numbers.

La Entregado en esta Audiencia Gran Sopo
y por un Compañero Pedro Roxas de D. del Lugar de
Salobre Vieinte y como Responde que se donó en el
año de 1500 por el Rey de Castilla y Aragón y de
y de los Reyes de Castilla y Aragón y de los
Reyes de Castilla y Aragón y de los Reyes de Castilla y Aragón

En la Real de la Santa Cruz de la Sierra
de la Villa de Salobre Vieinte
a 10 de Mayo de 1500
Yo el Rey
Yo el Rey

10
0
25

la ciudad
curiada de los Vecinos del Lugar de
quatro Real y medio de mita de un abe-
reda que haido para que sean pagados los años
señe y quatro y veinte y cinco y pasada
Cierta lo firmo en este Lugar a 9 de Abril
de 1532 = Don Rodrigo P.

yo Pedro de Vera firmo
en este día lo firmo
fijacion
1532

10
0
5

10997

diogo gof...
de alca...
reales y me...
na de...
pot no...
inter...
firmase

foracion
10997

100
00
53

Comunidad de los Vecinos de Lugar Salobre
Cinco Reales y medio de vellon, por el rescate
de una Vesta que traído para la Rogativa de
que Dios quiera quergan la Natalla de ~~Cadiz~~
por su laucado lo firmen en dicho Lugar el
de Julio del 1320: enmudado = Juan Vale

Jm^e D. de laques
de Muxer

10
0
52

Acordado de los Señores del Rego de las
Cinco Villas de una banda que ena de paratos
ochavos de los Señores de acocho. y para labrar
lo firmen en el Lugar a 5 de Junio de 1732
Don Rosendo

Don Juan de Villaverde 1732
Don Rosendo

Carriudo de los Vecinos del Lugar de
Lobos diez Veces del suage de los vecinos
causa para que se busquen quepida contra el
coronador y los que se han quecurado dar que
en la Real Caxa y por el suage de los vecinos
del Lugar de los Villares 132 años

Mi
Pues lo dize
R

10
0
52

F.
Digo yo Geronimo fernan de
cino de la ciudad de Alcaraz
que exere a bida de Luis ganca
La pormandado de los de
res francisco le peripor more
no i poder ber qd firme en
el salobre en diez i nueve de
enero de 1733 a
(son 52)

Geronimo fer
nandez

10
0
50

Enviado de los Residuos de Uu
Lugar Salobre que abo Neader se Gon con
el nauajo en una beada que ha on ma
ido para que se gan las honras. y me ar
pa el Rey de sendina y pasala e en el
Quada lo firmo en dho Lugar a
a 3 dias del mes de henero de 1510.
mill e 500 e 500 e 500 e 500 e
los al. Bar Rodriguez Jues Nau
Gon 000525

4877

Impuestos	30472
8ho año	460328
o año	130539
o año	50257
o año	30750
	110475
	30825
Restos	1220995
Se dan de un año de ciento y noventa y cinco y noventa y cinco	

50
04
52

Recibido Alfonso general de ma
 de los señores de Tordesillas
 de lo que por mano de Luis Gonca
 al de un abexeda de la mone
 de saber quatro reales y me ay
 y por ser bendalo firme en el
 año de inventario el mes de octubre
 de mil seiscientos y tres
 y dos

Alfonso Goncalves

Juan, Xaimes Nav

Don Doo

10
0
50

Handwritten signatures and text, including names like "Juan" and "Pedro" written vertically.

Requero del Sr. Juan Lopez Texidor de este
lugar de la obra zincos reales por aver benido con
un mandamiento del Sr. Consejo para que tome
ordenado del Sr. Consejo, a cubiessen a dar
venta de sus caudales de un año de terreno
dia y poseer bienes lo firme en la
obra en diez e ocho de octubre
de mill e setecientos e treinta e dos
años =
Don Doo, xlv
Juan, Xaver nau



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DEMIL SETECIENTOS Y TREINTA Y DOS.

Yo el Sr. D. Juan de Alcazar en Comision de Sr. D. ...
de parte de dicho año demil setecientos treinta y ...
por el Sr. D. Juan de Alcazar Alvaro de los Rios, Regente de ...
del Conto. para averiguar del ...
por el Sr. D. ...
queriendo del ...
dia de ...
teniendo ...
es para ...
forma ...
no ...
quales ...
Garcia ...
y ...

Yo el Sr. D. ...
y ...
de ...
de ...
Manuel ...
meso ...

10849

2^a *El Hacende Cargo de S. mill de arroyo y P. m. u.*
 y 2^{mo} mill que ad el dho cargo de S. mill de
 ulega morada en el dho lugar de Alcance 80

10849.

un quinquena y año de S. mill de arroyo y P. m. u.
 o sea en las dhas. almenas siguientes —

60125.

3^a *El Hacende Cargo de quinquena que morada y se*
 llama La Cabaña, que ad el dho cargo de Alcance

Collado morada en el dho lugar de Alcance
 un quinquena y año de S. mill de arroyo y P. m. u.
 o sea en las dhas. almenas siguientes —

40578.

4^a *El Hacende Cargo de S. mill de mudes de arroyo y*
 nobercia morada que ad el dho cargo de Alcance

Ruina de S. mill de arroyo y P. m. u. que ad el dho cargo
 de S. mill de arroyo y P. m. u. o sea en las dhas. almenas
 siguientes —

10990.

5^a *El Hacende Cargo de S. mill de mudes de arroyo y*
 nobercia morada que ad el dho cargo de Alcance

de S. mill de arroyo y P. m. u. o sea en las dhas. almenas
 siguientes —

30900.

6^a *El Hacende Cargo de S. mill de mudes de arroyo y*
 nobercia morada que ad el dho cargo de Alcance

de S. mill de arroyo y P. m. u. o sea en las dhas. almenas
 siguientes —

10050.

7^a *El Hacende Cargo de S. mill de mudes de arroyo y*
 nobercia morada que ad el dho cargo de Alcance

300482.

o sea en las dhas. almenas siguientes —

Quatro mill, quatrocientos y ochenta y tres mill, quatro
 qual no en dho lugar de Alcance siguientes —

1^a *El Daen de S. mill de mudes de arroyo y P. m. u.*
 y 2^{mo} mill que ad el dho cargo de S. mill de arroyo y P. m. u.
 o sea en las dhas. almenas siguientes —

10849.

2^a *El Daen de S. mill de mudes de arroyo y P. m. u.*
 y 2^{mo} mill que ad el dho cargo de S. mill de arroyo y P. m. u.
 o sea en las dhas. almenas siguientes —

60125.

3^a *El Daen de S. mill de mudes de arroyo y P. m. u.*
 y 2^{mo} mill que ad el dho cargo de S. mill de arroyo y P. m. u.
 o sea en las dhas. almenas siguientes —

40578.

4^a *El Daen de S. mill de mudes de arroyo y P. m. u.*
 y 2^{mo} mill que ad el dho cargo de S. mill de arroyo y P. m. u.
 o sea en las dhas. almenas siguientes —

10990.

5^a *El Daen de S. mill de mudes de arroyo y P. m. u.*
 y 2^{mo} mill que ad el dho cargo de S. mill de arroyo y P. m. u.
 o sea en las dhas. almenas siguientes —

0966.

6^a *El Daen de S. mill de mudes de arroyo y P. m. u.*
 y 2^{mo} mill que ad el dho cargo de S. mill de arroyo y P. m. u.
 o sea en las dhas. almenas siguientes —

210308.

7^a *El Daen de S. mill de mudes de arroyo y P. m. u.*
 y 2^{mo} mill que ad el dho cargo de S. mill de arroyo y P. m. u.
 o sea en las dhas. almenas siguientes —



Seinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y DOS.

mi que pago a Manuel Guzman Olaho 240308

una en el num. de la que se puso en el papel de las labas de esta que es de 0680.

12a Don Daza quinientos y quinientos que pago mi que pago adha en el num. de la que se puso en el papel de las labas de esta que es de 0544.

8a Don Daza que es de mil y quinientos que pago adha en el num. de la que se puso en el papel de las labas de esta que es de 40500.

9a Don Daza que es de mil y quinientos que pago adha en el num. de la que se puso en el papel de las labas de esta que es de 0918.

10a Don Daza que es de mil y quinientos que pago adha en el num. de la que se puso en el papel de las labas de esta que es de 0408.

280358



Seinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y DOS.

280358

11a Don Daza treinta y quinientos que pago adha en el num. de la que se puso en el papel de las labas de esta que es de 10020.

12a Don Daza quinientos y quinientos que pago adha en el num. de la que se puso en el papel de las labas de esta que es de 0544.

13a Don Daza quinientos y quinientos que pago adha en el num. de la que se puso en el papel de las labas de esta que es de 0544.

14a Don Daza quinientos y quinientos que pago adha en el num. de la que se puso en el papel de las labas de esta que es de 0850.

15a Don Daza quinientos y quinientos que pago adha en el num. de la que se puso en el papel de las labas de esta que es de 50860.

16a Don Daza quinientos y quinientos que pago adha en el num. de la que se puso en el papel de las labas de esta que es de 360528.

360528

fueron de los lugares conde. mas de los como 366218
 Contra sus deudas que se pagan en la les
 ma. P. 1000 que la fundacion 10904
 18. Mandata de unenonop quora. mas de 1000
 ano del Salario deca. 0748
 16. De la dia del N. 1000 y la b. 1000 y 1000
 de las quora. quora. 0408
 14. De la dia del N. 1000 y la b. 1000 y 1000
 de las quora. quora. 0408
 12. De la dia del N. 1000 y la b. 1000 y 1000
 de las quora. quora. 0314
 10. De la dia del N. 1000 y la b. 1000 y 1000
 de las quora. quora. 0080

Temporal la Dama quora. mas de 1000 de las quora. quora. <u>300482</u> mis. de las quora. quora. <u>400860</u> mis. de las quora. quora. <u>060378</u> mis.	<u>400860</u>
--	---------------

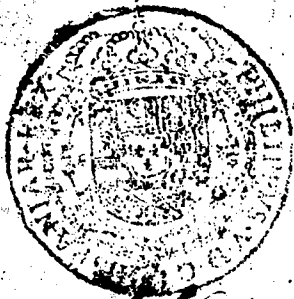
de la Dama quora. mas de 1000
 de las quora. quora. 300482 mis.
 de las quora. quora. 400860 mis.
 de las quora. quora. 060378 mis.

Pedro morenoff
 Pedro Jimenez
 Juan Jimenez
 Juan Jimenez
 Juan Jimenez

de las quora. quora. 300482 mis.
 de las quora. quora. 400860 mis.
 de las quora. quora. 060378 mis.

de las quora. quora. 300482 mis.
 de las quora. quora. 400860 mis.
 de las quora. quora. 060378 mis.

Pedro morenoff
 auto de aprova
 Juan Jimenez
 Juan Jimenez
 Juan Jimenez



Delute marañes

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA**

Y OCHO

de Consejo del ... Salvo notificar

segunda para ...
Morena Mexica ...

abrense Encomiendas ...
de ...

Consejo ...

alcanzados ...

son demarcados para el ...

que ...

ta ...

auto ...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En ...

...
...
...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]